Eliminados 16 Espacios. Con Fundamento en el artículo 112 y 116 de la Ley General de Transparencia, 66 y 72 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. (Datos de instrumentos públicos, Superficie, Clave catastral, Clave de credencial para votar).



H. Veracruz, Ver., a 01 de marzo de 2024.
Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/1555/2024
ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN
para el predio ubicado en calle Rafael García Auly
número 200, fracción de lotes 12 y 13, manzana 23
perteneciente a la colonia Ignacio Zaragoza del
Municipio de Veracruz, Ver.

C. ARTURO ISAAC GIL PERDOMO PRESENTE

El que suscribe arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, le informo lo siguiente:

En atención a su solicitud para la expedición de una **Constancia de Zonificación**, de fecha 23 de febrero de 2024, para el predio ubicado en calle Rafael García Auly número 200, entre calle Agustín Lara y calzada Simón Bolívar, fracción de lotes 12 y 13, manzana 23 perteneciente a la colonia Ignacio Zaragoza del Municipio de Veracruz, Ver, con una superficie total de **m²**, según consta en Escritura Pública Número **m²**, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo Número Número sección, de fecha ; con número de cuenta catastral ; según corresponde, y considerando que:

El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

- 1. Se acredita en propiedad de la persona física, **C. Arturo Isaac Gil Perdomo**, mediante Escritura Pública Número , Volumen , de fecha , pasada ante la fe de la Notaría Pública no. , con sede en la ciudad de , Ver., debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
- Credencial para votar como identificación oficial del propietario, C. Arturo Isaac Gil Perdomo, con clave
- 3. Comprobante de pago del impuesto predial 2024, con clave catastral
- 4. Croquis de ubicación y reporte fotográfico del predio.
- 5. Recibo de pago folio 20240223/41/00034, de fecha 23 de febrero de 2024.

Con base en lo anterior, esta Dirección no tiene inconveniente en otorgar la presente:

CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN

Con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), y d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 fracción XI de la Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción I incisos c), j) y k), artículo 78 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos c), g) y h), 33 y 34 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz.

Calle dan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx



H. Veracruz, Ver., a 01 de marzo de 2024. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/1555/2024 ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN para el predio ubicado en calle Rafael García Auly número 200, fracción de lotes 12 y 13, manzana 23 perteneciente a la colonia Ignacio Zaragoza del Municipio de Veracruz, Ver.

Una vez constatado el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext.498 de fecha 15 de diciembre de 2021, el predio referido se ubica en el Distrito 1, Ignacio Zaragoza, con vocación Habitacional, ID: D01X, señalando una Densidad máxima 201viv/ha, equivalente a 9 viviendas por la superficie total del predio; para predios con una superficie de hasta 500.00m², donde es permitido el uso habitacional: unifamiliar, multifamiliar, uso mixto bajo: cuando en la planta baja presenta un uso distinto al habitacional, y los niveles superiores son habitacionales. Hasta el 34% de la superficie total de la construcción o desarrollo puede presentar usos distintos al habitacional; uso comercial a nivel barrio: comercios y servicios de consumo cotidiano, con cobertura a nivel colonia o fraccionamiento y preferentemente de alcance peatonal; uso de equipamiento para vialidad local, donde no está permitido el uso industrial ni el uso para infraestructura;



con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) hasta de 70% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 210%, equivalente a 3 niveles máximo de construcción (planta baja y dos niveles).

Esta Constancia de Zonificación identifica el uso y las modalidades de uso de suelo permisibles por el Programa de Desarrollo Urbano y/u Ordenamiento Territorial vigente, aplicable al predio sobre el cual se solicita conocer su vocación urbana. Es meramente indicativa y **no genera vínculo alguno entre el solicitante y la autoridad**. Por lo que deberá tramitar la Licencia de Uso de Suelo en caso de requerir Licencia de Construcción y/o Régimen de Condominio.

NO deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni autoriza algún tipo de obra. Tendrá vigencia en tanto el programa que estableció la zonificación no sea modificado de acuerdo con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El proyecto deberá proporcionar, 1 cajón de estacionamiento por vivienda para habitacional multifamiliar de 2 recámaras y 2 cajones de estacionamiento por vivienda para habitacional multifamiliar de 3 recámaras, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE

ATENTAMENTE

ARQ. ADE ANA CONZÁLEZ VALLEUBLMIRA KARLA MENA HERMÍDA
COORDINADORA DE DESARROLLO SUBDIRECTORA DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DESARROLLO URBANO

c.c.p. Archivo/ Minutario JCTS/KMH/AJGV/MDLG/OUCH Calle Juan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx Eliminados 9 Espacios. Con Fundamento en el artículo 112 y 116 de la Ley General de Transparencia, 66 y 72 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. (Clave catastral, Correo Electrónico, Celular, CURP, Nombre de Contacto, Firmas, Dirección).



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

FO	RMATO MULTITRÁM	0-1: -5/20
None		FOLIO DE RECIBO DE INGRESO
IÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR	NÚMERO DE EXPEDIENTE:	
DATOS DE INSCRIPCIÓN E		FECHA DEL RESOLUTIVO: 521
REGISTRO PÚBLICO DE LA PRO		LAVE CATASTRAL
BAJO NÚMERO TOMO DIA MES	TIPO Z. REG.	DIG
	TRÁMITES	2027/23 2028
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	USO DE SUELO	LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS
VECS m²		CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL
OBRA NUEVA m²		ORDEN DE PUBLICACIÓN
REVALIDACIÓN DE LICENCIA mº		PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA
REMODELACIÓN m²		PARCIAL
REGULARIZACIÓN m	REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO	DICTAMEN TECNICO LEGAL
AMPLIACIÓN m²	LICENCIA DE SUBDIVISIÓN / FUSIÓN	RELOTIFICACIÓN
CAMBIO DE PROYECTO m²	SUBDIVISIÓN lotes: Superf.: m²	MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE
DEMOLICIÓN m3		OBRAS DE URBANIZACIÓN
BARDAS largo: ml alto: ml		AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO
ESTACIONAMIENTO cajones m	TOTAL SECTION AND A SECTION OF THE PROPERTY OF	PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS
PATIOS DESCUBIERTOS m²		DE URBANIZACIÓN
CISTERNAS m ³		ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR
TANQUES SUBTERRANEOS m²	3 LICENCIA ANUNCIOS TIPO C	LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES mi	RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C	ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando
MOVIMIENTOS DE TIERRA m²	PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICI-	hubiese constituido la garantía y celebrado convenio)
OTRAS LICENCIAS:	DAD EN VÍA PÚBLICA.	TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL
REMODELACION INTERIOR m	RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEM-	superficie: m² número de lotes:
REMODELACIÓN DE FACHADA mº	PORAL DE INSTAL, DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA	ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENT
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRAS.	TOPOGRAFÍA	TRASLADOS DE DOMINIO FINAL
MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR	ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL mI	superficie: m² número de lotes:
SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES.	DESLINDE m²	REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
tipo de obra: long.: mi	CONSTANCIAS	CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN DE	NUMERO OFICIAL CALLE	CONDOMINIO
MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES	COLONIA POPULAR AVANCE DE OBRA	MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN
días: longitud. mi	TERMINO DE OBRA	CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN
	DATOS DEL PREDIO O INMUEBLE	NAMES OF STREET
REDIO DESTINADO PARA: CONCOMINIO	de deportamentos	Indicar si se encuentra en centro histórico:
OMICILIO: Rafgel Garcia A		NÚMERO OFICIAL: 200
NTRE CALLES: ASUSTIA Lara VI	shada Simon Boliver	MUNICIPIO: Veracrez.
DTE NÚMERO: 12 4 13	MANZANA: 23 (WOLTE 15)	NUMERO DE VIVIENDAS: 12
DLONIA: I SINGRO ZEVESCOZE	A STATE OF THE SECOND	
	EL PROPIETARIO O REPRESENTAN	TE LEGAL
A	age GII Perdano	
OMBREO RAZON SOCIAL: HHIVO IS	10000	NO. OFICIAL:
		NO, OFICIAL.
OMICILIO:	RFC:	CURP.
OMICILIO: DLONIA:	The state of the s	
OMICILIO: DLONIA: OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	NOMBRE	CURP. E DEL CONTACTO:
DMICILIO: DLONIA: DMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: DRREO ELECTRÓNICO:	NOMBRE Bajo protesta de deci	CURP. E DEL CONTACTO:
OMICILIO: DLONIA: DMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: DRREO ELECTRÓNICO: ELÉFONO LOCAL:	NOMBRE Bajo protesta de deci el inmueble no	CURP. E DEL CONTACTO: ir verdad, juro que
OMICILIO: DLONIA: DLONIA: DMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: DRREO ELECTRÓNICO: ELÉFONO LOCAL: ELULAF	NOMBRE Bajo protesta de deci el inmueble no estad	CURP. E DEL CONTACTO: ir verdad, juro que o se encuentra en lo litigioso alguno: FIRMA
DMICILIO: DLONIA: DMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: DRREO ELECTRÓNICO: ELÉFONO LOCAL: ELULAF D A T	NOMBRE Bajo protesta de deci el inmueble no	CURP. E DEL CONTACTO: ir verdad, juro que o se encuentra en lo litigioso alguno:
DMICILIO: DLONIA: DMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: DRREO ELECTRÓNICO: ELÉFONO LOCAL: ELULAF DA T DMBRE O RAZÓN SOCIAL:	NOMBRE Bajo protesta de deci el inmueble no estad	CURP. E DEL CONTACTO: ir verdad, juro que o se encuentra en lo litigioso alguno: O B R A
DMICILIO: DLONIA: DMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: DRREO ELECTRÓNICO: ELÉFONO LOCAL: ELULAF DAT DMBRE O RAZÓN SOCIAL: DMICILIO:	NOMBRE Bajo protesta de deci el inmueble no estad OS DEL PERITO RESPONSABLE DE	CURP. E DEL CONTACTO: ir verdad, juro que o se encuentra en lo lítigioso alguno: O B R A NO. OFICIAL:
OMICILIO: OLONIA: OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: ORREO ELECTRÓNICO: ELÉFONO LOCAL: ELULAF DAT OMBRE O RAZÓN SOCIAL: OMICILIO: OLONIA:	NOMBRE Bajo protesta de deci el inmueble no estad OS DEL PERITO RESPONSABLE DE	CURP: E DEL CONTACTO: ir verdad, juro que o se encuentra en lo lítigioso alguno: O B R A NO. OFICIAL: CURP:
OMICILIO: DLONIA: DLONIA: DMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: DRECO ELECTRÓNICO: ELÉFONO LOCAL: ELULAF DAT OMBRE O RAZÓN SOCIAL: OMICILIO: OLONIA: ÉDULA PROFESIONAL:	NOMBRE Bajo protesta de deci el inmueble no estad OS DEL PERITO RESPONSABLE DE	CURP. E DEL CONTACTO: ir verdad, juro que o se encuentra en lo lítigioso alguno: O B R A NO. OFICIAL:
OMICILIO: OLONIA: OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: ORREO ELECTRÓNICO: ELÉFONO LOCAL: ELULAF DAT OMBRE O RAZÓN SOCIAL: OMICILIO: OLONIA: EDULA PROFESIONAL: OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	NOMBRE Bajo protesta de deci el inmueble no estad OS DEL PERITO RESPONSABLE DE	CURP: E DEL CONTACTO: ir verdad, juro que o se encuentra en lo lítigioso alguno: O B R A NO. OFICIAL: CURP:
OMICILIO: OLONIA: OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: ORREO ELECTRÓNICO: ELÉFONO LOCAL: ELULAF DAT OMBRE O RAZÓN SOCIAL: OMICILIO: OLONIA: ÉDULA PROFESIONAL:	NOMBRE Bajo protesta de deci el inmueble no estad OS DEL PERITO RESPONSABLE DE	CURP: E DEL CONTACTO: ir verdad, juro que o se encuentra en lo lítigioso alguno: O B R A NO. OFICIAL: CURP:

Eliminados 4 Espacios. Con Fundamento en el artículo 112 y 116 de la Ley General de Transparencia, 66 y 72 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. (Superficie).

	PERITOS CORRESPONSA EN DISEÑO ARQUITE		NEW TOTAL STATE OF	United States
OMBRE O RAZON SOCIAL:			7.1	
OMICILIO:	THE REAL PROPERTY AND ADDRESS.		NO, OFICIAL:	
LONIA:	RFC:	CURP.:		
DULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:				
RREO ELECTRONICO:				
EFONO LOCAL:				
ULAR		bashin, and	FIRMA	
	EN CÁLCULO, ESTRU	JCTURAL		
MBRE O RAZON SOCIAL:			4.00	
MICILIO;			NO. OFICIAL:	
ONIA:	RFC:	CURP.:		
DULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	No. V m and the second	4.00		
REO ELECTRONICO:				
EFONO LOCAL:				
ULAR:		The state of the s	FIRMA	
OLAR.	EN INSTALACIO	ONES		STATE OF THE PARTY
WALLSON COCKE	EN INSTALACIO			
MBRE O RAZON SOCIAL:		1 1/4	NO, OFICIAL:	
MICILIO:		CHIPD.	_ NO. OFICIAL	
ONIA:	RFC:	to the same of the	DECISTOR S.S.A	
DULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:				
RREO ELECTRONICO:				
EFONO LOCAL:				
LULAR:			FIRMA	
	EN DISEÑO URE	BANO	PROPERTY OF THE PARTY OF THE PA	PARTY AND AND ADDRESS OF THE PARTY AND ADDRESS
MBRE O RAZON SOCIAL:			NO. OFICIAL:	
MICILIO:	RFC:	CURP.:	110.0710.712	
LONIA:	REGISTRO MUNICIPAL:	CORP	REGISTRO S.S.A.	
DULA PROFESIONAL:		15.6	ALGIGING SIGNI	
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:				
DRREO ELECTRONICO:				
LEFONO LOGAL:			FIRMA	
LULAR:		LIZA GIÁN		
	CROQUIS DE LOCA			《全国》
Situación actual d	el predio (consignando las calles colindantes, super	ficies y linderos, medidas	del frente y fondo del predio,	
	orientación de la manzana y distancia de las dos e	esquinas a los linderos de	predio).	
		1		
		0		
	+ +	13		
		1 2		
	+	100		
2	+ 7/21.			
ar		Simon		
9		0'0		
~	1/5	1 2		
		16		
		J - V)		
	The last time to be a second to the last time time to the last time time time to the last time time time time time time time tim			
2				
	Dafael Garda Aulu	_~ /		
Stir	Rafael Garda Auly	2		
stin	Rafael Garda Auly	als		
gestin	Rafael Garda Auly	Cals		
tgustin	Rafael Garda Auly	Calz		
Agustin	Rafael Garda Auly	Calz		
Agustin	Rafael Garda Auly	Calz		
Agustin	Rafael Garda Auly	Calz		
		040/67		
Baicanos esta de decir va de desir la micro	es o declaraciones proporciunedos por el battir. Una	resultant also south an	ani las sanctiones administratis as	correspondientes.
Baicanos esta de decir va de desir la micro	es o declaraciones proporcionados por el particulado os que se conduzcan con falsedad de acuerdo con l	are ultari alcue, se aplicar los ordenamientos legales	art las sam tomes administraticas s aplicables, La actuación admin	correspondientes. nistrativa de la autor
Bajo protesta de decir verdad, substitución ejuicios de las penas en que incurran aquell	es o declaraciones proporcionados por el patticular os que se conduzcan con falsedad de acuerdo con l la de los interesados se sujetará al p	are ultari alcue, se aplicar los ordenamientos legales	s aplicables, La actuacion admir	nstrativa de la autor
Bajo protesta de decir verdad, schos inform ejuicios de las penas en que incurran aquell Aviso d	es o declaraciones proporcionados por el particular os que se conduzcan con falsedad de acuerdo con l la de los interesados se sujetará al p de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:	resultari altres e aplicar los ordenamientos légales orincipio de buena fe	s aplicables, La actuacion admir	nstrativa de la autor
Bajo protesta de decir verded si los inform ejuicios de las penas en que incurran aquell Aviso d	es o declaraciones proporcionados por el particulados os que se conduzcan con falsedad de acuerdo con l la de los interesados se sujetará al p de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única: es el responsable del tratamiento de los datos personales q	resultari altres e aplicar los ordenamientos légales orincipio de buena fe	s aplicables, La actuacion admir	nstrativa de la autoi
Bajo protesta de de in verded, sub simicim ejuicios de las penas en que incurran aquell Aviso e El H. Ayuntamiento de Veracruz, e	es o declaraciones proporcionados por el particular os que se conduzcan con falsedad de acuerdo con l la de los interesados se sujetará al p de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:	resultari altres e aplicar los ordenamientos légales orincipio de buena fe	s aplicables, La actuacion admir	correspondientes. histrativa de la autor NTO DE VERACRUZ

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,
d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx así como en el área de recepción de las